

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1061/16

Fecha: 22/09/16.

Hora de inicio: 09:07 h.

Carácter de la Sesión: Ordinaria.

Lugar de Realización: Gimnasio Intendente Alberto Gabriel Icare, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineofil; por la Alianza Frente para la Victoria Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof.

Presidencia a cargo de: **Presidente del Concejo Municipal, Diego Augusto Benítez.**

Parte 1 grabación sesión del Concejo Municipal del 22/09/16:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	<p>El presidente del Concejo agradece el trabajo del personal de Deportes y del Concejo Municipal que permite la realización de esta sesión.</p> <p>Indica el significado de sesionar fuera del recinto del Centro Cívico.</p> <p>Agradece la presencia de la legisladora Mariana Domínguez. Destaca la importancia del acompañamiento de legisladores y el trabajo con la Provincia.</p> <p>Invita a Santiago Navarro y a las vicepresidentas de este cuerpo para que le hagan entrega de un reconocimiento por recibirnos en este recinto.</p>
Posición de audio: 00h 01m 52s:	<p>Apertura de la sesión.</p> <p>El presidente del Concejo informa la ausencia de los concejales González y Chioconci.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	<p>Invita al Sr. Fernando Herrero a hacer uso de la Banca del Vecino. Explica la mecánica de dicha institución.</p>
Posición de audio: 00h 03m 34s:	1) Banca del vecino: Sr. Fernando Herrero sobre jóvenes en riesgo.
Posición de audio: 00h 39m 35s:	El presidente del Concejo agradece las reflexiones del Sr. Herrero. Destaca la importancia de que el Concejo reflexione desde la casuística sobre estos temas.
Posición de audio: 00h 40m 26s:	Concejal Marks consulta por la situación en la que están los chicos que estaban involucrados en el programa País, que fue cerrado. Solicita si puede comentar cómo desde la organización social están evaluando reemplazar lo que el Estado no está dando.
Posición de audio: 00h 41m 04s:	<p>Sr. Herrero indica que hoy están en sus casas. Refiere que cuando hizo el planteo respecto a qué pasaría con esos chicos por el cierre del programa, la respuesta fue que se vayan a sus casas y que en todo caso se les abonará una beca. Entiende que fueron abandonados. Indica que por experiencias anteriores esas becas no tienen continuidad.</p> <p>Sugiere que como ciudad no se crea en el discurso de la Sedronar y se constaten sus dichos con los propios empleados del Cepla. Reflexiona sobre las circunstancias que debieron afrontar.</p> <p>Reitera que los chicos están en sus casas, abandonados, en el sentido de que no tienen las condiciones que tenían con el programa; y no hay ningún tipo de previsión al respecto.</p> <p>Señala que los trabajadores fueron echados y se les debe sus remuneraciones desde mayo.</p> <p>Agrega que están trabajando con institución saleciana para armar algo dentro del taller San José. Menciona las posibles formas de financiación.</p> <p>Comenta la experiencia de la casa terapéutica que se incendió y que se decidió no reconstruir; menciona el éxito que tuvo a nivel nacional. Explica el alcance del término “éxito” para los usuarios de dicho espacio. Remarca que hay chicos en situación de calle en Bariloche y la casa</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	<p>terapéutica tenía la función de contención para ellos.</p> <p>Destaca que a nivel comunidad no hay una reacción, no se asume está problemática. Enfatiza que para todos esos chicos hoy no hay nada. Explica la situación de los Cepla. Reflexiona sobre esta problemática.</p>
Posición de audio: 00h 46m 48s:	El presidente del Concejo propone que a través de la comisión de Desarrollo Humano se aúne alguna solicitud de informe para contar con certezas y seguir avanzando.
Posición de audio: 00h 47m 11s:	Concejal Fernández plantea que el tema puede ser abordado inmediatamente, en el orden del día de mañana de la comisión de Desarrollo Humano y solicitar la información concreta.
Posición de audio: 00h 47m 40s:	El presidente del Concejo agradece la presencia del Sr. Herrero.
Posición de audio: 00h 47m 51s:	2) Informe de Presidencia
Posición de audio: 00h 47m 45s:	El presidente del Concejo invita, tal lo acordado en la Comisión Legislativa, a Alejandra Olivares de la Mesa del Este.
Posición de audio: 00h 48m 40s:	<p>Alejandra Olivares se presenta, señala que pertenece de la Mesa del Este y es referente de la manzana 240 del barrio San Francisco III.</p> <p>Resume las motivaciones de la creación de la Mesa del Este y el trabajo que realizan. Menciona los barrios que la conforman y las dificultades que se presentan para el armado de proyectos para esas zonas. Señala que comenzaron a armar proyectos de jornadas de limpieza, colocación de cestos de basura, concientización sobre reciclaje. Indica que en 2014 trabajaron fuertemente la temática de tenencia responsable de mascotas; explica el alcance de ese trabajo. Indica las actividades que desarrollaron: taller de fotografía para adolescentes; un pesebre viviente; cena navideña para los vecinos; Fiesta del Día del Niño por cuarto años.</p> <p>Indica que la Mesa del Este también invita a funcionarios municipales y provinciales para abordar distintas problemáticas. Refiere que se</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)</p>
------	------------------------	---

	<p>abordaron temas de salud, seguridad, educación. Comenta que este año pusieron en marcha cinco talleres: de repostería; de herrería; de prevención de incendios y seguridad en los hogares; de salud y gimnasia; y de huerta; realizaron, además, una feria de semillas en el barrio San Francisco IV.</p> <p>Detalla los temas que preocupan a los vecinos del Este: regularización dominial de tierras en los barrios: Asentamiento Mochiola, San Cayetanito, Manzana 200, ex Matadero, Barda Este, Altos del Este, San Juan, San Francisco III; la precariedad de los servicios de esos barrios. Puntualmente en relación al barrio San Francisco III indica que se debe modificar una ordenanza de espacios verdes (pulmón de manzanas). Preocupa a los vecinos la falta de entrega de la obra de la avenida Esandi por parte de Vialidad Nacional a la Municipalidad, ya que ello no permite accionar en el tema velocidad de los automóviles en esa arteria. Explica una prueba piloto realizada en un parte de la traza de la avenida.</p> <p>Indica que otra preocupación de la cual tal vez pueda ocuparse el Concejo es sobre el puente Quimey Ruca.</p> <p>Menciona que necesitan un espacio para hacer distintas actividades.</p> <p>Refiere que otra problemática que los preocupa son los los mini basurales que se han generado; la educación respecto a la separación de residuos. Asimismo, les preocupa el retiro de chatarra depositada en la Delegación El Cóndor; el arreglo de plazas del Este con la colocación de juego saludables e inclusivos. Reseña los trabajos realizados.</p>
Posición de audio: 01h 07m 03s:	Concejales Gelain comenta que se encuentra en tratamiento en el Concejo el proyecto de pulmón de manzanas.
Posición de audio: 01h 07m 38s:	El presidente del Concejo agradece a la Sra. Olivares su presencia. Asimismo, agradece al “Chino” del CAAT el trabajo de coordinación realizado para concretar la presencia de la Sra. Olivares. Agradece también el trabajo del Sr.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	Cannizaro. Indica que algunos temas serán derivados a distintas comisiones para darles tratamiento.
Posición de audio: 01h 08m 47s:	La Sra. Olivares indica la necesidad de incorporar presupuesto en el proyecto de Mesas de Concertación que se está trabajando en el Concejo y que los propios vecinos construyeron. Explica que la falta de presupuesto les imposibilitaría la realización de proyectos, aún de pequeña envergadura.
Posición de audio: 01h 10m 00s:	Concejal Fernández refiere que en la comisión de Desarrollo Humano están trabajando en un borrador, y se está analizando el modo de financiación; recalca que la idea es implementar un sistema más operativo a esos fines.
Posición de audio: 01h 11m 32s:	El presidente del Concejo agradece y despide a la Sra. Olivares.
Posición de audio: 01h 11m 38s:	Concejal Contreras mociona alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto 111/16 y constituirse en Comisión de Gobierno y Legales para dictaminar dicha iniciativa. Aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconi y González.
Posición de audio: 01h 12m 23s:	10:20 h el Concejo se constituye en comisión.
Posición de audio: 01h 16m 48s:	10:25 h se reinicia la sesión.
Posición de audio: 01h 16m 51s:	<p>Proyecto de Ordenanza 111/16: “Autoriza suscripción boletos de compraventa 24 parcelas programa casa propia. Frutillar Norte”. Autor: intendente municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: jefe de gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; secretario de desarrollo urbano, Ing. Marcelo Ruival y presidenta del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 111/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 040/16 de fecha 6 de junio de 2016.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 111/16 cuenta con dictamen de la Comisión de Obras y Planeamiento, Acta 028/16 del 16 de septiembre de 2016.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 17m 25s:	Concejal Contreras aclara que el anexo I de esta iniciativa se constituye con las fojas 16 a 38 (excepto la 35 que se sustituye por la foja 46); y el anexo II por las fojas 39 y los planos fojas 40 y 41 todas del expediente en análisis.
Posición de audio: 01h 19m 32s:	Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 20m 30s:	Concejal Gelain resume la historia de los predios en cuestión. Manifiesta su alegría por la concreción de esta iniciativa.
	Aplausos.
Posición de audio: 01h 22m 31s:	Concejal Natapof expresa, en nombre de su bloque, la alegría por este proyecto. Indica que todos los bloques han trabajado en esta iniciativa; refiere que los boletos se han firmado en la gestión anterior y destaca la importancia de dar continuidad a esta política de Estado.
Posición de audio: 01h 23m 23s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 111/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconi y González.
	Aplausos.
Posición de audio: 01h 23m 49s:	3) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 01h 24m 04s:	Concejal Paineofil refiere las declaraciones del Ministro de Educación de la Nación, Esteban Bullrich respecto a una nueva campaña del desierto. Indica que ello generó una autoconvocatoria de las comunidades mapuches y da lectura al comunicado de prensa por ellas emitidas en repudio a esas expresiones. Expresa la importancia de esta autoconvocatoria como así también de la expresión emitida.
Posición de audio: 01h 27m 39s:	Concejal Marks agradece a la concejal Paineofil por la lectura y el acompañamiento del documento de las comunidades mapuches. Comparte lo allí expresado. Sobre el aniversario 69° de la promulgación de la

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	<p>ley 13010 de voto femenino. Reflexiona respecto a su importancia. Valora la figura de Eva Perón. Menciona que en las delegaciones del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia se está desarrollando una jornada de lucha de todos los trabajadores frente al vaciamiento de las políticas públicas que se están llevando adelante. Repudia los dichos del Gobernador al respecto y expresa el acompañamiento a los trabajadores.</p>
Posición de audio: 01h 33m 14s:	<p>Concejal Gelain refiere que el 21 de septiembre se conmemoró el Día Internacional de la Paz. Reflexiona sobre la necesidad de contar con una cultura de paz.</p>
Posición de audio: 01h 34m 14s:	<p>Concejal Natapof sobre el Día del Empleado de Comercio que se conmemora el 26 de septiembre. Retoma el tema respecto a la situación de Desarrollo Social. Analiza esa situación. Refiere su accionar en ese ámbito en conjunto con Jorge Vallaza, ex ministro de esa cartera. Reitera el apoyo a los trabajadores.</p>
Posición de audio: 01h 41m 14s:	<p>Concejal Contreras saluda a los estudiantes; a los agentes sanitarios; a los fotógrafos; a los artistas plásticos en sus días. Agrega que el 20 de septiembre se celebró el Día del Jubilado; indica que dicha fecha se conmemora por haberse sancionado la ley 4349 por la cual se otorgó la jubilación a todos los empleados del Estado. Destaca la importancia de que los cuerpos legislativos trabajen solidariamente, sin egoísmos, esforzándose para conseguir el bien común y arribar a leyes como la mencionada o la del voto femenino. Reflexiona sobre la responsabilidad que asumen en dichos cargos.</p>
Posición de audio: 01h 43m 18s:	<p>Concejal Fernández acompaña la reflexión de la concejal Marks respecto del voto femenino. Destaca que el hospital de Bariloche es el primero en la Provincia en contar con un tomógrafo; que se hizo una inversión de 5.500.000 pesos y las implicancias que ello tiene. Refiere las mejoras en salud llevadas adelante.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 46m 09s:	Concejal Ávila refiere la situación de las Islas Malvinas y las actuales negociaciones y las versiones originadas, respecto al gobierno nacional. Señala la necesidad de hacer un seguimiento de este tema. Reflexiona al respecto.
Posición de audio: 01h 49m 07s:	4) Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 01h 49m 23s:	Concejal Contreras sobre Mesa 6 de Septiembre. Se reproduce un video relacionado a las actividades de dicha Mesa. Resume todas las actividades llevadas a cabo.

Parte 2 grabación sesión del Concejo Municipal del 22/09/16:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Concejal Contreras da lectura a palabras escrita por Nora Block, miembro de la Mesa 6 de Septiembre, sobre las tarea desarrollada por la Mesa.
Posición de audio: 01h 50m 00s:	Concejal Martínez Infante sobre Mesa 6 de Septiembre, tomar conciencia y reflatar otros valores, rol del sector privado las ONGs y los demás bloques. Trabajo conjunto para cambiar la ciudad.
Posición de audio: 00h 05m 50s:	Concejal Fernández en relación al EAMCEC comunica que finalizada la temporada invernal se realizará un informe sobre las actividades realizadas.
Posición de audio: 00h 06m 25s:	Concejal Ávila informa sobre el cronograma de actividades en el marco de la Semana de la Juventud.
Posición de audio: 00h 12m 48s:	Concejal Contreras, remarca la importancia de los premios otorgados en la Semana de la Juventud y el trabajo del concejal Ávila.
	11:18 h se retira la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 14m 08s:	5) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 14m 16s:	5. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 227/16</u> : “Se modifica ordenanza 2709-CM-2015. Modifica estructura

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	política Ejecutivo Municipal”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Tec. Patricia Díaz y Mg. Gabriela Rosemberg. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes los concejales Marks; Chioconni y González.
Posición de audio: 00h 14m 43s:	5. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 228/16</u> : “Aceptar donación de PC efectuada por la productora Labhouse SA”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretaria de Desarrollo Social, Deportivo y Cultural, Prof. María Gabriela Martínez von Scheidt; Subsecretaria de Cultura, Ana Gerón y Depto. Fiscalizador de Cultura, Graciela Mori. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausentes los concejales Marks; Chioconni y González.
	11:19 h se incorpora la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 15m 16s:	5. 3.- <u>Proyecto de declaración 229/16</u> : “Declarar interés municipal y comunitario proyecto Feria Franca de Horticultores Nahuel Huapi”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Turismo y Producción, Marcos Barberis; Subsecretario de Desarrollo Local, Ing. José Luis Zubizarreta y Equipo Técnico Dpto. Emprendimientos Productivos (Licenciados Elizabeth Linares y Juan Ivannisevich). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chioconni y González.
Posición de audio: 00h 15m 56s:	5. 4.- <u>Proyecto de ordenanza 230/16</u> : “Se aprueba convenio entre la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la Policía de la Provincia de Río Negro”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Subsecretario de Coordinación General, Carlos Sánchez y Puentes;

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez y Dra. Marcela González Abdala.
	11:20 h se retira la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 16m 28s	Concejal Martínez Infante, moción tratamiento de preferencia en 1º sesión. Aprobado por unanimidad el tratamiento de preferencia en 1º sesión; encontrándose ausentes los concejales Fernández, Chioconi y González. Girado a comisión de Gobierno y Legales
Posición de audio: 00h 17m 55s:	5. 5.- <u>Proyecto de declaración 231/16</u> : “Se declara de interés municipal, educativo y deportivo V Jornadas de Kinesiología”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Colaborador: Klgo. Marcos Castagna. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Fernández, Chioconi y González.
Posición de audio: 00h 18m 22s:	5. 6.- <u>Proyecto de ordenanza 232/16</u> : “Desadjudicar y adjudicar inmuebles de interés social barrio 2 de Abril y Unión”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival y Presidenta del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, Laura Inés Zannoni. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 18m 48s:	5. 7.- <u>Proyecto de comunicación 233/16</u> : “Se comunica al Congreso de la Nación y Poder Ejecutivo Nacional necesidad de plena vigencia ley 27209”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Fernández; Chioconi y González.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 19m 16s:	5.8.- <u>Proyecto de ordenanza 234/16</u> : “Modifica ordenanza 2155-CM-11”. Autores: concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaborador: Nicolás Ghiglione. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 19m 40s:	5. 9.- <u>Proyecto de declaración 235/16</u> : “Declarar interés municipal, deportivo y comunitario 8va Edición de la Semana de la Aventura 2016”. Autores: concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Cristina Painefil y Julia Fernández (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Fernández, Chioconni y González.
Posición de audio: 00h 20m 05s:	5. 10.- <u>Proyecto de Ordenanza 236/16</u> : “Se crea ventanilla única. Guía única de trámites”. Autores: concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB). Colaboradoras: Lic. Natalia Almonacid y María José Medina. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
	11:24 h se incorpora la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 20m 28s:	5. 11.- <u>Proyecto de comunicación 237/16</u> : “Se comunica Esteban Bullrich y Ejecutivo Nacional reflexión sobre dichos Campaña del Desierto”. Autores: concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconni (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chioconni y González.
Posición de audio: 00h 20m 48s:	5. 12.- <u>Proyecto de comunicación 238/16</u> : “Comunica Cámara Diputados necesidad pronto tratamiento proyecto de comunicación factibilidad del tren Arrayanes”. Autores: concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	y Viviana Gelain (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chioconni y González.
Posición de audio: 00h 21m 17s:	6) Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia
Posición de audio: 00h 21m 22s:	6. 1.- <u>Proyecto de Ordenanza 207/16</u> : “Se crea Comisión Promotora del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología”. Autores: concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradoras: Verónica Garea, Fundación INVAP y Rosario Armas. Lectura del proyecto reformulado por su autora, en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 24m 38s:	Concejal Fernández solicita modificación de forma, reemplazar “Museo Nacional por Museo de Ciencia y Tecnología”. Agradece el trabajo mancomunado de todos los bloques para dar prontitud al tratamiento. Fundamenta el proyecto en la importante participación de científicos y técnicos en la ciudad y el rol que tendrá el museo para alentar a los jóvenes en esa vocación. Destaca que la ordenanza deja abierta la posibilidad a que todos los vecinos, instituciones y organizaciones quieran participar puedan hacerlo para conformar el mejor proyecto posible para el Museo.
Posición de audio: 00h 28m 53s:	Concejal Contreras solicita modificación de forma por técnica legislativa, quedando el artículo 6° como artículo 3° y a partir de allí se reenumeran los siguientes.
Posición de audio: 00h 30m 17s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 207/17, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconni y González.
Posición de audio: 00h 30m 40s:	6. 2.- <u>Proyecto de Ordenanza 215/16</u> : “Se aprueba convenio entre la Municipalidad de San Carlos de

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	<p>Bariloche y la firma Ñire SRL”. Autor: intendente municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Francisco Milano y asesora letrada, Dra. Natacha Vázquez.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 215/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 075/16 de fecha 16 de septiembre de 2016.</p>
Posición de audio: 00h 30m 46s:	<p>Concejal Martínez Infante, moción para quitar la preferencia y que el proyecto continúe en tratamiento.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes el retiro de la preferencia y su continuidad en la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 31m 05s:	7) Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 00h 31m 14s:	<p>7. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 227/16</u>: “Se modifica ordenanza 2709-CM-2015. Modifica estructura política Ejecutivo Municipal”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Tec. Patricia Díaz y Mg. Gabriela Rosemberg.</p>
Posición de audio: 00h 31m 22s:	<p>Concejal Martínez Infante sugiere se restrinja la lectura a la descripción sintética del proyecto.</p> <p>Aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 00h 31m 38s:	Lectura de la descripción sintética del proyecto de ordenanza 227/16.
Posición de audio: 00h 31m 50s:	<p>Concejal Martínez Infante indica que el proyecto destaca la importancia del área de Protección Civil que tendrá el rol de subsecretaría en la estructura municipal y crea específicamente el cargo de Director General de Seguridad Ciudadana, requerido por parte de la comunidad a efectos de desarrollar políticas públicas que profundizan el trabajo de prevención que se hace desde el ámbito municipal.</p> <p>Se refiere a las funciones previstas para la Subsecretaría de Innovación Productiva y su diferenciación de la Subsecretaría de Desarrollo Local.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 38m 36s:	<p>Concejal Natapof explica que se acompañó la enorme mayoría de los proyectos del oficialismo pero este no es el caso.</p> <p>Indica que el cargo de Secretario de Innovación Productiva se crea específicamente para la Sra. Etel Outeda. Da lectura a parte del dictamen del Tribunal Contralor a raíz de las denuncias recibidas por violencia laboral en su contra.</p> <p>Solicita el respeto a su perspectiva.</p>
Posición de audio: 00h 51m 30s:	<p>Concejal Martínez Infante, indica que respeta la opinión de la oposición, refiere al dictamen del Tribunal Contralor en el que se llegó a la conclusión de que los hechos no constituían violencia laboral.</p> <p>En relación al cargo cuestionado afirma que se trata de volcar en la estructura administrativa un espacio con una serie de funciones específicas que necesita profundizar la Municipalidad por lo que no coincide con los dichos del concejal preopinante.</p> <p>Señala que respeta la posición de la oposición y que esta situación no empaña el marco de diálogo con el que se viene trabajando.</p>
Posición de audio: 00h 55m 48:	<p>Se somete a votación el proyecto de ordenanza 227/16 siendo aprobado por mayoría de los presentes; manifestándose por la negativa los concejales Natapof y Marks; encontrándose ausentes los concejales Chioconi y González.</p>
Posición de audio: 00h 56m 04s:	<p>7. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 228/16</u>: “Aceptar donación de PC efectuada por la productora Labhouse SA”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretaria de Desarrollo Social, Deportivo y Cultural, Prof. María Gabriela Martínez von Scheidt; Subsecretaria de Cultura, Ana Geron y Depto. Fiscalizador de Cultura, Graciela Mori.</p> <p>Lectura del proyecto en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 57m 10s:	<p>Concejal Contreras solicita modificación de forma quedando el artículo 1º redactado de la siguiente manera: “Se acepta la donación de una PC completa, conforme el siguiente detalle: CPU patrimonio 49104, monitor patrimonio 49105,</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	teclado patrimonio 49106, mousse patrimonio 49107 y parlante patrimonio 49108, descrito en nota 3369-1-16 de fecha 30/08/2016, donada por la Productora LABHOUSE S.A.”.
Posición de audio: 00h 57m 30s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 228/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconni y González.
Posición de audio: 00h 57m 41s:	7. 3.- <u>Proyecto de declaración 229/16</u> : “Declarar interés municipal y comunitario proyecto Feria Franca de Horticultores Nahuel Huapi”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Turismo y Producción, Marcos Barberis; Subsecretario de Desarrollo Local, Ing. José Luis Zubizarreta y Equipo Técnico Dpto. Emprendimientos Productivos (Licenciados Elizabeth Linares y Juan Ivannisevich). Lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 58m 22s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 229/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconni y González.
Posición de audio: 00h 58m 32s:	7. 5.- <u>Proyecto de declaración 231/16</u> : “Se declara de interés municipal, educativo y deportivo V Jornadas de Kinesiología”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Colaborador: Klg. Marcos Castagna. Lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 59m 16s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 231/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente los concejales Chioconni y González.
Posición de audio: 00h 59m 27s:	7. 6.- <u>Proyecto de comunicación 233/16</u> : “Se comunica al Congreso de la Nación y Poder Ejecutivo Nacional necesidad de plena vigencia ley

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	<p>27209”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>Lectura del proyecto en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 00m 14s:	<p>Concejal Fernández solicita incorporar a los antecedentes: <i>Proyecto de comunicación 788/2016 de la Legislatura de Río Negro</i>.</p> <p>Solicita el acompañamiento al proyecto. Fundamenta el proyecto.</p>
Posición de audio: 01h 03m 24s:	<p>Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de comunicación 233/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconi y González.</p>
Posición de audio: 01h 03m 38s:	<p>8. 7.- <u>Proyecto de declaración 235/16</u>: “Declarar interés municipal, deportivo y comunitario 8va Edición de la Semana de la Aventura 2016”. Autores: concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Cristina Paineofil y Julia Fernández (JSB).</p> <p>Lectura del proyecto en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 44m 17s:	<p>El Presidente del Concejo propone la siguiente redacción para el artículo 1º: <i>Se declara de interés municipal y deportivo la 8va Edición de la Semana de la Aventura 2016, organizada por ATAP, Asociación de Turismo Activo de la Patagonia, que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, del 21 al 27 de noviembre de 2016.</i></p> <p>Fundamenta el proyecto.</p>
Posición de audio: 01h 05m 35s:	<p>Concejal Marks advierte que en la descripción sintética se declara de interés municipal, deportivo y comunitario; no así en el articulado.</p>
Posición de audio: 01h 05m 58s:	<p>El Presidente del Concejo sugiere hacer esa corrección. Así, el artículo 1º contará con la siguiente redacción: <i>Se declara de interés municipal, deportivo y comunitario la 8va Edición de la Semana de la Aventura 2016, organizada por ATAP, Asociación de Turismo Activo de la</i></p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	<i>Patagonia, que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, del 21 al 27 de noviembre de 2016.</i> Agradece la sugerencia.
Posición de audio: 01h 06m 10s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 235/16, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconi y González.
Posición de audio: 01h 06m 25s:	8. 8.- <u>Proyecto de comunicación 237/16</u> : “Se comunica Esteban Bullrich y Ejecutivo Nacional reflexión sobre dichos Campaña del Desierto”. Autores: concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconi (FPV). Lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 07m 41s:	Concejal Martínez Infante mociona pasar a un cuarto intermedio para analizar los fundamentos y la parte dispositiva del proyecto. Se aprueba por unanimidad.
Posición de audio: 01h 07m 59s:	12:18 h se inicia el cuarto intermedio.

Parte 3 grabación sesión del Concejo Municipal del 22/09/16:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	12:30 h se reinicia la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 09s:	Concejal Marks agradece el cuarto intermedio y los aportes realizados. Comenta que se acordó con la solicitud de incorporar el comunicado de las comunidades mapuches leído al inicio de la sesión, en el segundo párrafo de los fundamentos. Enuncia las modificaciones realizadas. Propone el siguiente párrafo como último de los fundamentos: <i>Es por ello que, como representantes del pueblo de San Carlos de Bariloche, habitantes de una provincia patagónica, atravesada por una historia sangrienta y fundada sobre el despojo y el intento de genocidio de sus pueblos originarios, que día a día lucha por pensar más y mejores políticas sociales, educativas e interculturales que permitan de-construir los estereotipos naturalizados precisamente por el discurso mitrista que avaló y legitimó estos</i>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	<p><i>procesos históricos, es que no podemos permitir, ni avalar, ni legitimar con nuestro silencio que la Campaña del Desierto sea utilizada como metáfora positiva y repudiamos enérgicamente el discurso del ministro Estaban Bullrich y del gobierno nacional.</i></p> <p>Sugiere la siguiente redacción para el articulado: <i>Art. 1º: Se comunica al Ministro de Educación y Deporte de la Nación, Sr. Esteban Bullrich y al Poder Ejecutivo Nacional, nuestro repudio a su referencia a la Campaña del Desierto: “Una nueva campaña del desierto, pero no con la espada, sino con la educación” y “Sin profesionales que multipliquen lo que hacemos, no sirve de nada porque no estaríamos poblando este desierto”, realizadas en la Sede Choele Choel de la Universidad Nacional de Río Negro.</i></p>
Posición de audio: 00h 03m 47s:	<p>Concejal Contreras da lectura al texto del artículo segundo: <i>Art. 2º) Se comunica al Ministro de Educación y Deportes de la Nación, Sr. Esteban Bullrich y al Poder Ejecutivo Nacional la necesidad de reflexionar sobre la implicancia de la mal llamada “Campaña del Desierto” para todos los pueblos originarios de nuestra región.</i></p>
Posición de audio: 00h 04m 14s:	<p>Concejal Marks fundamenta el proyecto. Entienden que los dichos del Ministro significan un retroceso y atropello a la institucionalidad, en especial teniendo en cuenta que Bariloche es una ciudad intercultural. Señala que en pos del consenso han retirado los párrafos que hacían referencia a la matriz ideológica que subyace. No obstante ello, destaca que no ven que ese discurso sea aislado, ya que se han escuchado discursos de funcionarios negando a los 30000 desaparecidos de la última dictadura militar; se han oído discursos que subestiman a las localidades del interior y a las provincias con un discurso centralista, porteñocéntrico y eurocéntrico.</p>
Posición de audio: 00h 08m 16s:	<p>Concejal Ávila indica que aquí hay una discusión de fondo. Mas allá de la mal llamada Campaña del Desierto, todo el territorio argentino tenía y tiene</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)</p>
------	------------------------	---

	<p>una fuerte representación de pueblos originarios que han sido, motivados por estos intereses de la época, despojados, maltratados, masacrados, lastimada esa raíz cultural, pero esa realidad no queda circunscripta a ese período histórico. Considera que también hay que dejar de reproducir en todos los niveles de Estado el maltrato que han sufrido sobre todo los pueblos originarios, además de otras comunidades agrícolas o de menor peso específico respecto de otros centros urbanos -con el avance de la frontera agropecuaria, con la deforestación de las selvas en el Norte argentino, con la minería extractiva y contaminante en la cordillera-. Destaca que hay diferentes instancias que no son del siglo pasado, que son de las últimas décadas, por lo menos en los últimos 40 años, en las que se han pronunciado los procesos coercitivos sobre las comunidades más vulnerables, entre ellas las de los pueblos originarios. Entiende que es necesario discutir estos aspectos al momento de discutir los desalojos que muchas veces la justicia acompaña o avala en diferentes comunidades y que son diferentes situaciones que desde el Estado mismo se va vulnerando el derecho internacional, la Convención de la OIT, de la ONU y las diferentes leyes como la 26160 que establecen la posibilidad de avanzar en función de no seguir lastimando estos derechos. Entiende que esa es la discusión de fondo.</p> <p>Destaca lo planteado en 2011 por el Relator de Naciones Unidas para los pueblos originarios, James Anaya, quien hizo un <i>racconto</i> de las distintas situaciones que viven los pueblos originarios en Argentina y hace no solamente un reconocimiento de los posibles avances que se han realizado en legislación, en materia constitucional, sino que también marca pautas que hay que corregir, en todos los niveles del responsabilidad; de trabajar en pos de canales de comunicación, reconocer al otro como diferente, reconocer su cultura, integrarla porque es la única forma de acompañar a la comunidad de una forma más</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	humana y mas igualitaria para todos. Reflexiona sobre estas temáticas.
Posición de audio: 00h 13m 12s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 237/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconi y González.
Posición de audio: 00h 13m 30s:	7. 9.- <u>Proyecto de comunicación 238/16</u> : “Comunica Cámara Diputados necesidad pronto tratamiento proyecto de comunicación factibilidad del tren Arrayanes”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 14m 15s:	Concejal Painefil solicita el acompañamiento. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 17m 27s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 238/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconi y González.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	8) Tratamiento de resoluciones ad referéndum
Posición de audio: 00h 00m 00s:	8. 1.- <u>Resolución 246-PCM-16</u> : “Se declara interés municipal y cultural Mes de la Fotografía Bariloche, XX edición”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). 8. 2.- <u>Resolución 249-PCM-16</u> : “Contrato asistencia técnica, ingeniero Gustavo Sergio Ortiz Uriburu, informática Digesto Municipal”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. 8. 3.- <u>Resolución 250-PCM-16</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario evento Emprender Río Negro – Emprender Tecnológico Rionegrino 2016”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: comisión legislativa: concejales Ramón Chioconi (FPV); Daniel González (PRO) y Andrés Martínez Infante (JSB).

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	-------------------------------	---

	Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 00h 18m 23s:	Se someten a votación las resoluciones 246-PCM-16; 249-PCM-16 y 250-PCM-16 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconi y González.
Posición de audio: 00h 18m 32s:	9) Varios
Posición de audio: 00h 18m 35s:	Concejal Contreras invita al Festival Audiovisual Bariloche. Destaca el trabajo realizado entre la Municipalidad y la Provincia. Saluda por su cumpleaños a Fernanda Chueri, colaboradora del bloque PRO.
Posición de audio: 00h 19m 51s:	El Presidente del Concejo refiere que en el salón continuo a esta sala se está desarrollando el Torneo Futsal de la AFA de importancia para las categorías Sub 16 y Sub 18. Indica que en marzo se realizará, en Bariloche, el Torneo Nacional de Selecciones en miras a los Juegos Olímpicos de la Juventud que se hacen en 2018 en Buenos Aires. Agradece el apoyo recibido por parte del personal del Concejo para la realización de esta sesión fuera de su ámbito natural. Asimismo, agradece y felicita al personal del Gimnasio Intendente Alberto Gabriel Icare .
Posición de audio: 00h 20m 46s:	12:50 cierre de la sesión.

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineofil

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)
------	---------------------------	---

Claudia Haneck
Secretaria Legislativa